

Discurso del Sr. Gobernador de la Provincia de Tucumán a la Legislatura

1º de marzo de 2016

Señores legisladores,

Me presento en el día de hoy por primera vez en este recinto como Gobernador, ante el poder democrático por excelencia, el Poder Legislativo. Desde la creación de las instituciones representativas de gobierno, hace poco más de 200 años, este es el poder que resume la soberanía misma del pueblo. Ustedes son los representantes por excelencia del mandato popular. Son también los intérpretes del interés público. Aquí, en este recinto, ustedes dan forma a las decisiones que marcan el rumbo del bienestar general, del presente y futuro que deseamos para la provincia.

Antes que nada quiero destacar que voy a hacerlo en el marco de un momento histórico para el país y la provincia. Esta apertura de las sesiones legislativas tucumanas tiene lugar **en el año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de nuestra Patria.**

Aquí, en nuestra provincia, en nuestro querido Tucumán, se reunió la incipiente nación, en Congreso Constituyente, para proclamar la independencia definitiva de nuestras tierras.

Aquí germinó el proceso que se inició en 1810. Aquí se reunieron los representantes provinciales del país en ciernes para completar la gesta del 25 de mayo. Como dijo el diputado nacional don Julio Costa el 9 de julio de 1916, representando a Buenos Aires en la celebración del Centenario: “Vengo del lugar donde fue la Plaza Mayor, donde repicó la campana que vibró en América y tronó en Tucumán; y traigo el homenaje de aquellos hombres de 1810 a éstos de 1916”.

Aquí comenzó a tomar forma y contenido la nacionalidad argentina. Por ello un presidente tucumano, el Dr. Nicolás Avellaneda, manifestó: “Siempre que la Patria Argentina no haya desaparecido de la Tierra, y mientras exista un pueblo noble y generoso que responda a ese nombre, el Congreso de Tucumán atravesará los tiempos eternamente glorificado. El dio nacimiento a un pueblo”.

Aquí mismo, en un mes como éste, y a pocas cuerdas de este recinto, dice el diario de sesiones del Congreso que: “Al romper el alba del día 24, una salva de veintiún cañonazos anunció al público la instalación inmediata de la benemérita asamblea, para placer y universal regocijo de los habitantes de este generoso pueblo y la memoria de los de toda América”. Presididos por el Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires, y secundado por José María Serrano,

representante por Charcas, se dirigieron desde la casa de doña Francisca Bazán de Laguna, acondicionada para la ocasión, a la Iglesia de San Francisco, para decir la misa del Espíritu Santo y retornar luego a la sala congresal, donde prestaron su juramento en manos del más anciano de la corporación y en presencia del pueblo. Y como dice el mismo diario de sesiones, “consideraron con madura reflexión la inmediata necesidad de instalación del Congreso Nacional, para satisfacer los ardientes votos de todas las provincias de la naciente unión, y poner un poderoso dique a los inminentes males que amenazan suplantarla”. **Queridos legisladores, para esto vinieron hace doscientos años los representantes de las provincias hermanas; para esto juraron nuestros huéspedes de honor.**

Aquí, cien años más tarde, y con ocasión también de una apertura de sesiones legislativa, el gobernador Ernesto Padilla, recordaba que “la gloriosa fecha señala a Tucumán como centro de la conmemoración nacional”. Y aunque se lamentaba de que “la guerra europea y la crisis perturbaron la realización del programa que deseábamos realizar”, entendía que “hay mucho por hacer para llevar a Tucumán por los caminos que nuestras aspiraciones señalan”.

Este es nuestro momento histórico. Somos la generación del Bicentenario. Somos la comunidad histórica del Bicentenario. Desde aquí miramos hacia atrás, hacia 1816 y 1916, hacia aquellas generaciones que nos precedieron y abrieron los senderos de lo que hoy somos. Y desde aquí miramos también hacia nuestro futuro, hacia lo que queremos ser.

Sin duda que no nos reúnen las mismas condiciones de aquellas épocas: ni las desavenencias internas y amenazas externas de 1816, ni las guerras europeas de 1916. En varios sentidos, vivimos contextos diferentes. Aquellos eran mundos de países soberanos y territorios demarcados; de fuerza muscular y recursos materiales; de imprentas y armas de fuego. Eran los mundos de la revolución industrial y las comunicaciones terrestres y marítimas. En esos mundos, nuestros padres de la Independencia buscaron constituirse en un país autónomo y con soberanía propia y, los del Centenario, ganar un lugar en un concierto internacional de fuertes rivalidades y competencias hegemónicas.

Hoy vivimos en un mundo muy distinto. Un mundo que ha superado largamente las fronteras a través del conocimiento y las tecnologías. Ello ha hecho a nuestro planeta, en varios sentidos, mucho más pequeño y cercano, vinculando a las personas de una manera que nunca había sucedido hasta hoy. Como todo proceso de transformación rápido y global, ha producido efectos diversos en la vida y el bienestar de nuestra sociedad, para el que nos debemos preparar y diseñar nuestras políticas públicas.

Algunas son situaciones estructurales mundiales, cuyos efectos ya se hacen sentir sobre nosotros. Están vinculadas al mundo del trabajo y del empleo. De acuerdo a informes de la Organización Internacional del Trabajo del año 2015, la economía creció a un ritmo más lento que el previsto, y se estima que el número de desempleados aumente en 2,3 millones en 2016 y el número de personas con empleos vulnerables supere los 1.500 millones para este mismo año. Esto significa que más del 46% de la mano de obra en el mundo afronta altos niveles de precariedad laboral. En particular, afecta a las personas más jóvenes cuyo desempleo ha aumentado hasta el 13% a nivel mundial, un valor tres veces superior al de la tasa de desempleo en adultos. La proporción de jóvenes que no trabajan ni estudian, o están recibiendo información, ha seguido aumentando fuertemente desde 2011. Se calcula que, en la actualidad, cerca de una cuarta parte de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad se encuentra en esta situación.

Pero el fenómeno tiene otra dimensión, que genera oportunidades además de amenazas. El impacto de las nuevas tecnologías tiene consecuencias positivas, como las nuevas oportunidades para el autoempleo, la informática, el teletrabajo. Hoy la búsqueda de empleo se hace en un 83% a través del teléfono celular, y la presentación de los candidatos en un 45% a través de este mismo medio. Estas Tecnologías de la Información y Comunicación están modificando el empleo, la estructura de habilidades y la organización de las empresas. A través de tales cambios también se producen alteraciones en los mercados laborales y en la sociedad como un todo, por lo que la capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y a la reestructuración de las profesiones definirá quién tiene mayores oportunidades en el mercado de trabajo. A ello se agrega que toda empresa cuya materia prima sea la información, es susceptible de implantar modalidades laborales que posibilitan que nuevas actividades se puedan realizar como "trabajo a distancia" o "trabajo en casa". Se estima que en Estados Unidos y Europa existen actualmente más de 50 millones de teletrabajadores. La evolución tecnológica ha transformado el concepto de trabajo, permitiendo a muchos profesionales realizar sus funciones desde cualquier lugar. En nuestro país aún nos queda camino por recorrer, ya que se considera que la deslocalización laboral solo está instaurada entre el 7,4% de la población activa.

Otras situaciones, de carácter socioeconómico, son también estructurales, pero más propiamente provinciales, y merecen nuestra atención.

Para darles una idea, según estudios de nuestra Dirección de Estadísticas Provincial, en el contexto de la generación del Centenario, sólo el 30% de la población tucumana tenía más de 30 años. En 2014, casi el 50% tiene más de 30 años. Así entonces, se acrecienta la necesidad de atender las importantes demandas de los adultos mayores, ya que el proceso de envejecimiento en la provincia muestra una continua tendencia creciente.

Igualmente, a pesar de ser Tucumán un polo de desarrollo en la región, la participación de su producto bruto geográfico en el PBI nacional es del 1,7%, siendo la más alta del NOA e inclusive del Norte Grande. Con lo cual la asimetría respecto de la media nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es notable: el Producto Bruto Geográfico per cápita de Tucumán es, a valores corrientes de 2014, aproximadamente el 45% del promedio nacional y el 20% del de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tucumán se caracteriza por tener un territorio provincial con una marcada diversidad de ambientes, de producciones, de culturas. Pero una diversidad que también está unida a manifestaciones de desigualdad estructural en relación a otras provincias argentinas y a la Ciudad de Buenos Aires. Desigualdad que también se manifiesta en su propio territorio cuando se observan las diferencias en el nivel de ingresos, de infraestructura o de acceso a los servicios que hay para los ciudadanos tucumanos, según habiten o desempeñen sus actividades económicas en áreas urbanas o en áreas rurales. Por un lado, esto perjudica las condiciones de vida y, por otro, el contexto en el que se desarrolla la producción tucumana, afectando su competitividad. Mejorarlas representa uno de los mayores desafíos de gobierno en el ámbito del desarrollo productivo y social.

Estas condiciones inciden en el bienestar de muchos de nuestros comprovincianos. Observamos con preocupación el desafío de sectores amplios de nuestra población que vive en circunstancias de pobreza y marginación. Y particularmente, la de adolescentes y jóvenes en situación de adicción. Son condiciones sobre las que nunca cesaremos de trabajar, porque inciden sobre vidas y personas concretas, sobre familias enteras, sobre nuestras comunidades.

De manera similar, observamos con preocupación el escenario mundial del cambio climático, que nos afecta y afectará a todos y cada uno, sin distinciones de riqueza, cultura o geografía. Es tal la situación, que ello ha provocado una encíclica del jefe mismo de la Iglesia Católica. El tema es grave, por lo menos por dos motivos. Porque ya no es más un problema de las generaciones futuras, sino de las actuales, como lo percibimos día tras día. Y además, porque agrava la situación de los más desposeídos en particular. Hoy mismo, comprovincianos nuestros, a pocos kilómetros de aquí, están sufriendo estos efectos devastadores. Es imperativo solucionar los problemas donde nacen las aguas, con forestación y obra pública. Como ha dicho el Papa Francisco: “El deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta. Tanto la experiencia común de la vida ordinaria como la investigación científica, demuestran que los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre”. Para quienes creemos en la prioridad de las personas y el bien común como valor fundante de la política, **el cuidado del medio ambiente es hoy, y de manera urgente, un tema de justicia social.**

Por sus efectos similares, percibimos también con preocupación el actual proceso inflacionario. Ello genera una situación cierta de incertidumbre económica en el mercado, pero afecta además de manera directa a las familias más necesitadas, quienes tienen invariablemente más dificultades y restricciones para adaptarse al aumento sostenido de los precios.

Ninguno de estos temas puede ser resuelto con políticas tradicionales, ni en su contenido ni en su modo de implementación. La única forma de resolverlas es mediante políticas integrales que atraviesen todas las áreas del Estado y requieren su concurso colectivo y organizado. Esta es nuestra visión del Estado mismo: más allá de la atención continua de cada área de gestión de su tema particular, la única manera de resolver seriamente los problemas más acuciantes y en el largo plazo es mediante la mirada conjunta e integrada de los dramas que nos aquejan: las situaciones de pobreza, de adicción, de inseguridad, de desempleo. Así queremos y así hemos comenzado a organizar nuestras políticas hacia el futuro de desarrollo en equidad que avizoramos. **Cualquier cuestión social y pública relevante, sólo podrá ser resuelta mediante el concurso colectivo del Estado todo, no de sus partes. Y el Estado todo significa la confluencia de las áreas de gestión ministerial entre sí, tanto como el vínculo entre éstas y las instancias nacionales, municipales y locales en todo el territorio de la provincia.**

Esta tarea conjunta y coordinada del Estado, a los fines de asegurar el bienestar cierto de los tucumanos y del desarrollo en equidad, **debe girar alrededor del tema esencial del trabajo.** Somos herederos de una tradición política por la que creemos, como dijo el general Perón, que “el trabajo es la suprema dignidad del hombre”. Todas las políticas públicas, las de ayuda social directa y las de desarrollo de la persona; las económicas y las culturales; las fiscales y las de servicio; todas ellas deben apuntar al desarrollo de las capacidades personales y sociales de nuestros ciudadanos, a los fines de su inserción laboral. El trabajo dignifica porque permite al ser humano la mayor de sus realizaciones, esto es, elegir el camino de su propia felicidad. Quien no puede elegir su futuro se hace rehén de la decisión de otros. **Y este es el mayor Estado desertor: aquel que abandona a sus ciudadanos a su propia suerte o a la suerte del mercado.**

Este es el sentido más profundo de nuestro desarrollo en equidad: un desarrollo en el que todos y cada uno de nuestros jóvenes y adultos puedan elegir y ejercitar el trabajo que desean; aquel que despliega sus mejores posibilidades; aquel que lo prepara para ese mercado laboral cambiante y veloz que describimos; aquel que desarrolla y fortalece su empleabilidad; aquel que le permite diseñar y construir su futuro. Para esto es que necesitamos las mejores políticas de salud, de educación, de seguridad, de producción.

Este es el Tucumán que les propuse al asumir nuestra gobernación y que constituye nuestro desafío bicentenario: un Tucumán dirigido hacia un crecimiento progresivo y sustentable, que produzca resultados de bien vivir para todos, especialmente para los más necesitados. Un Tucumán que permita que aquellos que ya tienen condiciones de bienestar las mantengan, e incluso las mejoren, pero que se ocupe también de manera urgente de los sectores más vulnerables.

Para este Tucumán hemos comenzado a construir nuestra gestión de gobierno. No lo hacemos desde cero, sino desde los desarrollos que mi antecesor dejó en nuestra provincia. Desde allí seguimos construyendo, profundizando el rumbo en muchos casos, rectificando en otros, e iniciando todo aquello que entendemos aún resta por hacer.

No puedo dejar de compartir con ustedes que el contexto político no es sencillo. Por primera vez después de muchos años, convivimos con una gestión nacional de otro signo político. Este no es un obstáculo ni mucho menos. Por el contrario, es un nuevo desafío. Es un desafío a convivir con las diferencias de visión y pensamiento que ello supone, y también de las decisiones que se tomen en una dirección o en otra.

Estamos convencidos de que lo mejor que le puede pasar a nuestra provincia y a nuestra región es que el gobierno nacional haga una excelente gestión y acreciente el bienestar de todos los argentinos. Una federación de Estados como la nuestra se asienta sobre la convicción que en la medida que el gobierno nacional logre acrecentar este bienestar, ello establece las bases para la mejora de cada una de las partes; esto es, las provincias y las regiones.

Pero también quiero ser claro, como le he estado manifestando desde hace un tiempo. **Ese bienestar de todos se debe asentar sobre un principio de equidad.** Dentro de este colectivo federal que es nuestro país, **no puede haber dos “Argentinas”.** El concepto mismo de federación de Estados implica una diversidad aunada por un criterio de equidad entre las regiones y las provincias. Según él, no sólo debemos recibir todos un igual trato, desde la jurisdicción nacional, sino que el mismo debe también considerar las diferencias históricas de nuestras regiones, que han sido motivadas por decisiones del pasado. **Hoy como ayer, estas decisiones tienen que ver con la distribución de las rentas nacionales.**

Un muy buen ejemplo de este criterio de equidad federal que solicitamos, es la reciente decisión del Presidente de la Nación de aumentar el corte de bioetanol en el combustible, que vemos con sumo agrado y recibimos con beneplácito. Lo celebramos no sólo como una decisión de carácter económico, que asegura una variable de mejora del ingreso de las provincias involucradas, sino en toda su dimensión política, como una primera decisión tendiente a equiparar el desarrollo

regional. De esto hablamos cuando decimos que no puede haber dos Argentinas. **Por esto es que hemos venido sosteniendo, y lo hacemos una vez más, el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del martes 24 de noviembre de 2015, por el que se declaró la inconstitucionalidad de la deducción del 15% de la masa de impuestos coparticipables que realiza el Estado Nacional, sin el acuerdo de las provincias, para financiar a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y su devolución a las mismas. Una Argentina de todos, requiere de decisiones para todos.**

En este contexto es que planteamos las acciones y decisiones que debe seguir el desarrollo en equidad que proponemos.

Hace tres meses dijimos que una de estas líneas de acción consiste, sin duda, en mejorar aún más la calidad de nuestras instituciones. Las instituciones generan confianza, organizan las relaciones, atraen inversiones.

En esa perspectiva, y con el objetivo de consolidar nuestra democracia, al asumir anuncié la necesidad de poner en marcha una reforma política y del sistema electoral, con la participación del conjunto de los actores de la sociedad, que tienda a lograr mayores niveles de democratización institucional y social.

Para ello hemos puesto en marcha el Programa "Tucumán Dialoga", en el que participan más de 120 instituciones de nuestro medio, que presentaron sus propuestas para que Tucumán avance en una nueva reforma política. El debate gira sobre cuatro ejes: los partidos políticos y la selección de candidaturas; el financiamiento de los partidos; el sistema electoral y la administración y control del proceso electoral. Este debate ha sido acompañado de un seminario en el que han expuestos expertos provinciales, nacionales e internacionales para contribuir a encontrar las respuestas que nos permitan construir un mejor sistema.

Próximamente remitiremos a este Poder toda la documentación recabada, para que ustedes tomen la decisión que estimen más apropiada. **Tienen una tarea trascendental en sus manos. Es una ley decisiva para renovar la confianza básica de nuestra ciudadanía, al reformular el vínculo entre ciudadanos y representantes que constituye la base misma de nuestro contrato social.**

También sabemos que el gobierno nacional ha manifestado su voluntad de encarar reformas en este tema, de la cual nuestra provincia participa activamente. Bienvenido sea. Estamos seguros que visto el proceso que hemos llevado en este tiempo, podremos realizar aportes a esta discusión nacional, para colaborar en la toma de decisiones sobre los cambios y mejoras a realizar en nuestro sistema político y electoral.

En nuestro discurso inaugural, también hablamos sobre la relevancia de mejorar la organización y planificación de nuestras políticas públicas. En este sentido, agradezco y celebro la aprobación de la Ley de Planificación Provincial por parte de esta Legislatura, a fines del año pasado. Ustedes han dado con ello un paso sustantivo para esta propuesta de mejora de la calidad institucional. En pocos días más, en este mismo edificio y en cumplimiento de esta norma, representantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil, conjuntamente con funcionarios y trabajadores del Estado, pondrán en marcha el proceso de definición de los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la provincia, que enmarcará el accionar de las respectivas áreas de gobierno. A partir de ello, inmediatamente, los Ministerios podrán definir sus propios planes de gestión, establecer indicadores de cumplimiento de su tarea, monitorearlas y evaluarlas.

Este es el Estado planificado para el que trabajamos. Sólo una mirada previsor y ordenadora de las acciones futuras puede enfrentar los desafíos de ese mundo tan cambiante y veloz que mencionamos previamente. Planificamos porque deseamos anticiparnos lo más y mejor que podamos, a los cambios que ya están sucediendo. Planificamos porque queremos desde ahora mismo, decidir políticas públicas para que ese futuro, que ya ha comenzado a ocurrir, tenga las mejores consecuencias sobre el bienestar de los tucumanos.

Igualmente, y en cumplimiento de lo propuesto en nuestro discurso inaugural, hemos puesto un acento particular en la tarea educativa como acción estratégica de nuestro gobierno, con acciones planificadas y precisas. Por un lado, una presencia sistemática para estar cerca de la comunidad educativa, visitando como mínimo una escuela por día, para atender sus demandas, acompañar a la comunidad educativa y planificar acciones conjuntas. Hemos generado también una agenda de trabajo provincia-nación referida a educación técnica, uno de cuyos proyectos es la construcción de tres edificios escolares y otros servicios educativos en Río Seco, Famaillá y en el barrio Juan XXIII. Hemos detectado la necesidad de llevar educación superior más allá de las grandes ciudades, para brindar oportunidades de continuar sus estudios a jóvenes que no pueden o no desean trasladarse a la Capital o a los centros urbanos donde funcionan universidades y llevar por lo tanto la educación a sus propias comunidades.

En materia de tecnología y conectividad, estamos implementando acciones para tener todas nuestras escuelas conectadas en los próximos cuatro años y dotar a nuestro Centro de innovación educativa de nuevos laboratorios de robótica y mecatrónica.

Hemos diseñado y puesto en marcha los foros de integración educativa, espacios de diálogo en el cual alumnos, padres, y maestros, participan de la planificación estratégica y del diseño de políticas públicas. En el mismo sentido hemos desarrollado un sistema integral de recepción y gestión de las demandas que

permite el acceso directo de los distintos usuarios del sistema educativo mediante dispositivos celulares.

La infraestructura y servicios en la escuela son una prioridad de nuestra gestión en tanto factor clave de la calidad educativa. Para ello, es vital el trabajo conjunto con intendencias y comunas rurales, para lo cual se ha firmado un convenio de cooperación entre los ministerios de Educación e Interior. Nos proponemos implementar un programa interministerial de seguridad escolar, para fortalecer la seguridad en el trayecto “de la escuela a la casa y de la casa a la escuela”; prevenir actos de vandalismo y reducir los índices de violencia en el interior de las escuelas. En una misma línea de trabajo conjunto, entre los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud trabajamos articuladamente para la promoción de hábitos de vida saludables. En materia de innovación institucional se ha creado la modalidad de ruralidad, para atender y brindar soluciones a las escuelas rurales y de alta montaña de toda la provincia, que constituyen el 60% de las escuelas de Tucumán.

El objetivo de calidad educativa tiene a la escuela como vértice de toda nuestra política pública. **Entendemos a la calidad como oportunidades, y a las oportunidades como el ejercicio de derechos. En síntesis, una educación de calidad es una educación que permite que cada tucumano y tucumana, independientemente de su condición económica, cultural, religiosa y de género, tenga la oportunidad de elegir y construir su propio camino.**

No elegimos donde nacemos, pero donde sea que hayamos nacido debemos poder elegir. Eso es calidad educativa: brindar oportunidades para decidir.

Por hacer esto posible, nuestra meta estratégica es que todos los chicos de nuestra provincia estén en la escuela. Y por la misma razón vamos a trabajar incansablemente para completar los 180 días de clase anuales. **Por ello celebramos que en este mismo día que estoy frente a ustedes iniciando el período legislativo, hoy también todos los maestros y profesores de nuestra provincia están en el aula frente a sus alumnos, iniciando el período lectivo. No es una coincidencia. Es una decisión estratégica. Porque así entendemos el bienestar de nuestra provincia.**

No podemos pensar en el aprovechamiento de las oportunidades de ningún ciudadano sin una salud acorde para toda la población. Sabemos que nuestra gestión nos encuentra con cuatro hospitales recientemente construidos en la provincia, con infraestructura y tecnología de punta, equipos de salud altamente capacitados y la realización quizás más compleja de la medicina moderna: los trasplantes de órganos. Estamos desarrollando nuevas unidades que aún requieren nuestra atención en algunos de los hospitales principales de la

provincia. Igualmente, hemos iniciado el diseño e implementación de procedimientos para la mejora de la atención al público, de la adecuación edilicia y de la capacitación de nuestros recursos humanos para el acceso rápido y eficiente de todos los pacientes. De manera similar, avanzamos en la implementación de planes y acciones de seguridad, que garanticen la tranquilidad de los enfermos, familiares y de todo el personal de la atención de la salud.

Este desarrollo individual y colectivo de los tucumanos requiere un trabajo permanente sobre una política pública que precisa toda nuestra atención: la seguridad. A partir del Plan Estratégico Integral de Seguridad Ciudadana, hemos establecido criterios de planificación con objetivos, metas e indicadores de gestión y monitoreo. Entendemos a la seguridad como un derecho ciudadano, y debe consistir en un abordaje integral y multidisciplinario, no sólo en el ámbito policial, penitenciario o judicial, sino sobre las causas generadoras del delito y la violencia.

El plan integral de seguridad implica un conjunto de acciones dirigidas a profesionalizar y modernizar la fuerza policial; dotarla de herramientas tecnológicas más eficientes; fortalecer los mecanismos de transparencia y calidad institucional; integrar las políticas públicas de seguridad con las de prevención social y prevención situacional del delito.

Además de la ampliación reciente de la fuerza policial local y de su equipamiento, la provincia ha sido elegida por el gobierno nacional como centro estratégico en el noroeste argentino para la lucha contra el narcotráfico. Hace pocos días el gobierno nacional inauguró una nueva Agencia Regional dependiente de la Policía Federal en nuestra provincia, con más de 300 hombres altamente profesionalizados y equipamiento de tecnología de última generación. Al mismo tiempo, hemos firmado un convenio para la instalación de un Escuadrón de una Unidad Operativa de Gendarmería de 150 hombres, con el Director Nacional de esa fuerza. Esto fortalece no sólo nuestra decisión de implementar esta tarea que todos sabemos dura y compleja, sino que al mismo tiempo consolida los vínculos entre Nación y provincia que son necesarios para ello y establece a Tucumán como un punto de referencia regional en esta política pública.

Sin desconocer la importancia de las diversas formas del capital, monetario o social, creemos que el trabajo y el conocimiento de los tucumanos constituyen el principal motor del crecimiento económico. Un crecimiento con mejora de la calidad de vida como base de los procesos de producción a largo plazo y de un contrato social que nos permita convivir en paz y lograr el progreso anhelado por los héroes de la independencia.

El desafío es lograr que éstos se transformen en un verdadero incremento de competitividad por parte de las empresas y de nuestra provincia, manteniendo los niveles de empleo y de acceso a bienes y servicios. Estamos convencidos que

éste es el camino hacia la disminución de los niveles de inseguridad y pobreza necesarios para lograr un desarrollo más armónico y de largo plazo. Esto le imprime a nuestro desarrollo productivo una dimensión política cuyo objetivo superior debe propender al bien común de toda la sociedad tucumana.

Esta dimensión política de su rol como parte y motor del proceso de desarrollo, se ve claramente plasmada en diversas instancias que van desde la promoción, la reglamentación o la fiscalización de una variedad de aspectos relacionados con el desarrollo productivo, en estrecha colaboración público-privada.

Entre ellos cobran relevancia la promoción y el acompañamiento en el acceso a nuevos mercados a las empresas tucumanas; el fortalecimiento y la generación de diversos instrumentos de financiamiento a las pymes; la capacitación y el capital semilla a emprendedores y emprendedoras; la ampliación y la mejora en la prestación de los servicios públicos asociados a la energía y el agua; la investigación y servicios de alta tecnología para las principales producciones de la provincia; la permanente adecuación normativa y el cuidado y vigilancia ambiental en todo el territorio de la provincia; la provisión de información relevante para la producción; y el apoyo concreto a organizaciones y familias de pequeños productores.

Igualmente, en un momento histórico caracterizado por las nuevas tecnologías y los procesos intensivos en conocimiento, deseamos profundizar todas aquellas herramientas de transferencia científica y tecnológica, en materia de agroindustria, salud, energías alternativas, medio ambiente y desarrollo social sustentable.

Nuestro desarrollo científico tecnológico ha hecho posible que hoy nuestra provincia esté en condiciones de producir el 60% del etanol que se hace en el país.

La producción de bioetanol de caña de azúcar ha permitido una sustancial valorización de los excedentes de la producción azucarera. De modo que el pedido de aumento del porcentaje de biocombustible en las naftas constituye una vieja reivindicación de los tucumanos que fuimos logrando gradualmente.

Primero se estableció un porcentaje de 5% como mínimo en 2006; luego se aumentó a 10% en 2014; y hace poco menos de un mes, en una decisión que promovimos y celebramos, el Gobierno Nacional elevó a 12% el corte de bioetanol en los combustibles.

Además, estamos generando energía eléctrica a partir de la biomasa, es decir, de los residuos de la caña de azúcar. Los ingenios producen hasta el momento para uso interno, pero tenemos como objetivo acompañar el aumento de excedentes que se entregan al sistema nacional.

A través de la actividad azucarera, con la co-generación de energía eléctrica, que es ya una realidad, Tucumán incorporó un producto más a su cartera de negocios.

Señores legisladores, de la mano del azúcar, con el bioetanol y la co-generación hemos abierto una puerta al futuro en Tucumán. Una puerta que nos introduce en la producción de energía renovable, un rubro estratégico y motor del desarrollo económico.

Vuelvo a decir en esta Asamblea lo que he manifestado en más de una ocasión: Tucumán se puede convertir en una potencia productora de energía limpia y renovable. Tenemos los recursos materiales, el conocimiento y la tecnología para ello. Tenemos toda la confianza y capacidad emprendedora de nuestro sector productivo e industrial. Tenemos toda la disposición del Estado para articular y facilitar lo que sea necesario para ello. Y así, a similitud de la primera industria que puso en marcha la generación del Centenario, hoy nosotros, la generación del Bicentenario, podemos transformar a Tucumán en una potencia de energía renovable y marcar un nuevo hito en la historia económica y social de la provincia.

Estas realizaciones son tan sólo el inicio de un largo número de acciones con las que cumpliremos aquel **desarrollo en equidad** que mencionamos en nuestra propuesta inaugural.

Una propuesta que se inscribe no sólo en un deseo futuro, sino que se enmarca y cobra sentido en una historia de doscientos años de vida. Nuestra historia bicentenaria, que nos hace herederos y protagonistas de una matriz genética que nos impulsa y nos señala senderos a transitar.

El Congreso de 1816, ese mismo Congreso cuya inauguración evocaremos en pocos días, trazó las pinceladas primeras del cuadro original de nuestro desarrollo institucional, político e histórico. **Estoy hablando de nuestra referencia nacional, nuestra referencia federal, nuestra referencia americana.**

Somos miembros de una nación que a lo largo de doscientos años supo diseñarse y organizarse, en medio de desencuentros, luchas internas y serias divisiones. Nuestras diferencias de intereses y perspectivas fueron relevantes. Y sin embargo, en medio de todo ello, las provincias logramos acordar y pactar progresivamente los contornos y contenidos de una nación que a lo largo de estos doscientos años de vida logramos diseñar y construir. Contornos y contenidos que no se observan todavía en la Revolución de Mayo de 1810, pero comienzan a definirse con las provincias presentes y también las excluidas del Congreso que se inaugura en 1816. **Las provincias fuimos el punto de partida de una nacionalidad que, a su vez, las potenció y consolidó. Sin provincias no hubo nación; sin nación, no podrá haber provincias.**

El formato institucional de esta nación es la federación. Somos los miembros de una federación de provincias que debió decidirse en medio de importantes desigualdades y discrepancias. Nuestro afán de conformar una nación debió superar una geografía de recursos asimétricos y una historia de decisiones institucionales que en muchos casos profundizó la desigualdad inicial. La federación fue la respuesta institucional de nuestros padres fundadores para organizar una vida en común que respete al mismo tiempo las identidades particulares y equipare las asimetrías con criterios de equidad y a través del consenso y la negociación. **Es la federación de Artigas y Dorrego; de López y Quiroga; de Rosas y de Urquiza. Es la federación que asomó con los diputados orientales en 1813; se discutió en los Congresos de Tucumán y de Buenos Aires; maduró en el Pacto Federal de 1831 y se definió en la Constitución de 1853. Es la federación de nuestro comprovinciano, don Juan Bautista Alberdi.**

Somos los miembros históricos de una pertenencia mayor, el continente latinoamericano. Allí encontramos los vestigios de nuestro pasado común original, de nuestro sustrato cultural común, de lazos y relaciones primeras desde las que nos integramos y proyectamos al mundo todo. Latinoamérica es el lugar desde el que miramos al resto de las naciones del mundo, para crecer y construir. Esa es la Latinoamérica a la que referían nuestros padres de la patria cuando iniciaban el Acta misma de la Independencia definiéndose como “representantes de las Provincias Unidas en Sud América”. **Es la Sudamérica en la que pensaban Mariano Moreno y Bernardo de Monteagudo, y por la que lucharon Manuel Belgrano y José de San Martín.**

Desde este ADN inicial hemos transitado los caminos de una democracia que, con dolor y heridas, supimos sin embargo construir. Hoy podemos decir sin temor a equivocarnos que la vida en democracia se ha consolidado en nuestra sociedad. Desde hace más de treinta años, nuestro país ha elegido gobiernos de signos muy distintos. Celebremos sin reservas esta gran noticia de nuestra historia. Sintámonos orgullosos de esta conquista común y colectiva. Hemos madurado democráticamente. Hemos decidido aceptar las reglas de la competencia política. Hemos resuelto aceptar nuestras diferencias y de resolverlas por nosotros mismos, con responsabilidad cívica y democrática. El que gana, gobierna; el que pierde, acompaña. Pero todos, sin excepción ni condicionamientos, aceptamos y participamos del único juego común y colectivo. **La democracia no nos asegura el triunfo a ninguno de los que participamos, pero sólo ella nos hace posible que cualquiera de los que competimos, alguna vez podamos ser elegidos por el pueblo. Nuestra historia nacional de los últimos 30 años es la mejor testigo de esta aseveración.**

Desde este ADN inicial, celebramos el largo recorrido de haber construido una sociedad del conocimiento sustentable y creciente. Tucumán ha desarrollado un suelo firme y riguroso, producto del hallazgo y la investigación científica. Nuestras cuatro universidades, los institutos del Conicet, la Estación Experimental Agrícola son la base de nuestro desarrollo productivo. No hay producción y desarrollo en el tiempo sin un conocimiento básico y previo que lo mantenga y acreciente. Nuestro país y nuestra provincia se sostienen en ello. Y esto mismo es lo que nos permite mirar el futuro con esperanza cierta. **Apostamos a un crecimiento apoyado en el conocimiento y la investigación, no en las modas ocasionales ni los ritmos fluctuantes del mercado.**

Desde este ADN celebramos el espíritu emprendedor de nuestra provincia, capaz de poner en marcha la primera industria pesada del país, a través de un sector dirigente lúcido y preocupado por modernizar Tucumán. Esa energía emprendedora, expuesta de modo pleno en la figura de don Alfredo Guzmán, ha continuado y acrecentado hasta el día de hoy, a través del notable crecimiento productivo y diversificación agroindustrial que ha tenido la provincia en las últimas décadas. **Somos una sociedad de emprendedores, ponemos nuestros productos en mercados mundiales y marcamos tendencias.**

Ahora bien, al mismo tiempo, aquella industria pesada dio a luz en su desarrollo a un poderoso movimiento obrero azucarero que luchó por reivindicaciones comunes a todos los trabajadores, y que en el año 1945 terminó encontrando identidad y cobijo bajo la bandera de la Justicia Social.

Somos herederos del espíritu modernizador que caracterizó a la Generación del Centenario, y también de la bandera de la Justicia Social enarbolada por los trabajadores tucumanos. Esa bandera de la justicia social que hoy ya no tiene pertenencia partidaria, y ha sido asumida por casi todas las fuerzas políticas. Del mismo modo que el voto universal, secreto y obligatorio por el cual tanto peleara Hipólito Yrigoyen, pertenece ahora a todos los argentinos.

Desde este ADN inicial celebramos el largo recorrido de una sociedad variada, plural e integrada. Nuestra provincia ha sido el espacio de una interacción cultural dinámica y fecunda. Valles y llanuras; pueblos originarios, criollos e inmigrantes; latinoamericanos, europeos y orientales; agnósticos y creyentes. Tucumán es un jardín de la pluralidad y de la convivencia. A ello se refería Juan B. Terán cuando decía que “el centro de atracción natural del noroeste es la provincia de Tucumán, tierra de encuentro y civilizaciones que emerge como urbe de vida industrial y agrícola, activa e inteligente” Este es el sostén y fundamento de nuestra más profunda vida social. Esta alegría de la convivencia es también lo que celebramos en este tiempo de Bicentenario.

Desde este ADN festejamos también el profundo y arraigado acervo cultural y artístico de nuestra provincia, que hunde sus raíces en nuestra historia antigua y moderna, y que permitió, a través de la producción intelectual y artística de nuestros hombres y mujeres, que Tucumán se constituya en el polo cultural del noroeste argentino.

Además de actividad productiva, nuestra provincia fue siempre cultura, arte, conocimiento. Mucho tuvieron que ver con ellos nuestras universidades, particularmente la Universidad Nacional de Tucumán, pero también las diferentes expresiones que desde entonces hasta el presente se gestaron en la provincia. Un hijo de nuestra universidad, el arquitecto Cesar Pelli, es uno de los exponentes mundiales de la arquitectura contemporánea, junto a tantos otros académicos de nuestra provincia que ensanchan la frontera científica en muchas universidades mundiales.

Desde esta matriz genética es que miramos el mundo. Tal como lo hicieron nuestros padres fundadores, quienes construyeron desde la adversidad y las dificultades. Esta Declaración de la Independencia cuyo Bicentenario festejamos, fue realizada en medio de serias amenazas externas y mucho más severas aún de tipo internas, que provenían de las rivalidades propias y los conflictos domésticos. Aquí, a pocas cuadras de donde hoy nos encontramos, cuenta el diario de sesiones del Congreso que los representantes hablaban en aquellos días de “un país dislocado, desunido, y expuesto a las leyes del capricho, de la arbitrariedad y del antojo”, para el que “difícilmente podría pensarse en una Constitución sólida y permanente”. **Y es allí mismo, sin embargo, en ese contexto adverso y problemático, donde el Congreso asume su carácter protagónico y se hace cargo de los acontecimientos, declarando la independencia primero, y anunciando luego el “fin a la revolución, principio al orden”. Ese carácter protagónico que el General San Martín les urgía cuando les decía a través de su amigo Godoy Cruz, representante por Mendoza: “...por lo más sagrado les suplico hagan cuantos esfuerzos puedan para declarar nuestra independencia y asegurar nuestra suerte...”**

Después de cien años, el pacto constitucional y la organización nacional habían dado lugar a la nación ya definida y a un presente y un futuro que aparecían promisorios. El diputado nacional Julio Costa, que representó a Buenos Aires en aquel 9 de julio, recuerda que “las declaraciones de la independencia constituyen la obra fundamental del siglo XIX, llamadas a producir la evolución más grande, próspera y fecunda en pro de la humanidad”. Y observa que, en esta evolución, “nuestra patria aparece como uno de los puntos preferidos de tantos hombres del mundo que, mezclando sus sudores con los nuestros, a la vez que la propia, han contribuido a labrar la grandeza nacional”.

Esta es la patria que hemos recibido, hemos fortalecido, y continuaremos haciéndolo: **una tierra bendecida por sus riquezas, por su gente, por su espíritu de trabajo, por su ánimo pacífico y fraterno.**

Es la misma patria que diseñaron con fervor nuestros padres de la Independencia y del Centenario. Aquí, en nuestra misma tierra. Aquí, con contextos adversos y hostiles, pero con un optimismo fuerte y esperanzado, siempre alerta y previsor. Las posibilidades ciertas de este futuro y de esta esperanza no son ensoñaciones. **Están inscriptas en nuestra más profunda raigambre y acervo, en nuestra historia de hallazgos y concreciones, de extravíos y mejores recuperaciones, en nuestro ánimo rebelde y emprendedor, en nuestro capital cultural, económico, social. Es el capital que nosotros mismos supimos construir, es el mismo capital que sabremos fructificar.**

Estimados legisladores: les decía hace unos meses, al asumir, que este Tucumán del Bicentenario, este Tucumán del desarrollo en equidad, requiere de nuestro encuentro y de nuestra unión para hacerlo efectivamente cierto. Requiere juntarnos. Aunque nuestros signos políticos, pensamientos o ideologías nos sugieran caminos distintos para la consecución de un mismo futuro que anhelamos, su definición es posible mediante el diálogo y el intercambio. Hoy, dirigentes y funcionarios de espacios políticos distintos hemos llegado a coincidir en cuáles son las obras estratégicas que requiere nuestra provincia. Esta es una excelente señal de que las diferencias partidarias no tienen que ser un obstáculo para el Tucumán común que deseamos.

La democracia es el mejor camino y el Bicentenario de la Declaración de la Independencia es nuestra oportunidad. Ustedes, señores legisladores, son el espacio por excelencia del sistema democrático; ustedes representan la variedad del interés ciudadano, y ustedes poseen el ámbito primero diseñado por nuestra Constitución para expresar las diferencias, intercambiar opiniones, acordar lo posible. **A ustedes les solicito con toda la premura del momento y la necesidad de la circunstancia: hagamos del diálogo la herramienta permanente de nuestro accionar político. Que las elecciones sucedan cada cuatro años; que la palabra y el encuentro ocurran todos los días.**

Somos la generación del Bicentenario. Esta es nuestra oportunidad y también nuestra responsabilidad. Es nuestra oportunidad para testimoniarnos a nosotros mismos y a los demás, que el todo es más que las partes y que el largo plazo está antes que el corto. Hay políticas públicas que exceden al período de gobierno, y que requieren de una responsabilidad que supera nuestros intereses inmediatos. Aunque el juego electoral condicione muchas veces este modo de entender la política y el bien común, ejerzamos como representantes y dirigentes la responsabilidad que el tiempo y la historia han depositado en nosotros. **Tucumán**

está antes que cada uno de nuestros partidos; y el bienestar de nuestros hijos y nuestros nietos antes que nuestras urgencias pequeñas y locales.

Así podremos hacer nuestras las palabras del mismo Manuel Belgrano, cuando dijo en 1819: *“sellemos el principio de una unión duradera, y no nos acordemos más de nuestras diferencias anteriores sino para soldar más y más la amistad y fraternidad tan deseada y anhelada por los pueblos.”*

Hoy es nuestro tiempo y nuestro espacio. Es el tiempo que nos identifica, pero fundamentalmente nos proyecta desde el Bicentenario. Es el espacio provincial que nos define y nos potencia, desde Rumi Punco al Tala, y desde la sierra de Quilmes a Siete de abril. Es el tiempo y el espacio de un Tucumán que nos enorgullece y nos invita, una vez más, a ser protagonistas.

Muchas gracias.